



Comision Ejecutiva

SEGUIMOS SIN AVANCES CONCRETOS

12/04/13

Circular: 47/13

En la reunión mantenida el pasado día 10, la Dirección dio respuesta a los Temas Específicos planteados desde la Parte Social del personal de los diferentes Mantenimientos: Material Móvil e Instalaciones. Sus explicaciones fueron detalladas, pero sus resoluciones poco concretas, quedando todo muy en el aire. Aunque sí podemos destacar algunas pretensiones:

- Sobre las Gamas de Mantenimiento: Quieren modificarlas y adoptarlas a los nuevos tiempos al igual que han realizado las empresas constructoras.
- Sobre crear un catálogo de funciones del 1er Nivel Multifuncional: están dispuestos a abordarlo.
- Sobre la regulación de las Guardias: Plantean que debido a que la carga de trabajo se dan con más intensidad en los fines de semana, se debe establecer un sistema de descanso 4/2 en todos los Mantenimientos que tengan relación con la línea. Aunque esto choca con su planteamiento de incrementos del nº de agentes de guardia en Vías en fines de semana y con más carga de trabajo.
- Descanso entre jornadas: Plantean la aplicación del R.D. 2001/83 sobre jornadas especiales, que contempla un mínimo de 7.00h. Se les indica que este Decreto no es de aplicación a Metro, estando dirigido a RENFE por sus características y así lo viene reconociendo la propia Inspección de Trabajo. En conductores de línea se tuvo que llegar a un acuerdo creando una tabla de incompatibilidades para salvar los cambios de servicio entre agentes que son muy frecuentes. Ni para ésta categoría se podía aplicar.
- Plantean cambiar los horarios de trabajo del turno de noche a **TODOS los mantenimientos**, queriéndolo establecer de 0:30h a 8:00h.
- Plantean que los Oficiales y Auxiliares Técnicos del Servicio de Limpieza y Medio Ambiente, tengan la misma capacidad de desarrollar trabajos, funciones, utilización de furgonetas, etc.
- Ascenso de Ayudantes a Oficial a los 12 meses: pero con previa prueba de actitud.

En la reunión de hoy Jueves 11, la Dirección con una intencionalidad dilatoria, la cual no comprendemos, pues la misma no le beneficia a la Empresa, que sigue sin presentar un borrador de documento respecto a la continuidad de la **Jubilación Parcial**, sin que tuvieran fuerza sus argumentos para no haberlo hecho, más allá de una absurda estrategia. Ésta acción, esperamos no dificulte el acuerdo por precipitación, pues los ahorros económicos que genera esta medida son sustanciales para la Empresa **UGT contesta que un documento genérico no requiere tanto tiempo para su elaboración y si la empresa no es capaz nosotros le haremos entrega de uno.**

Desde UGT hemos presentado a TODOS los sindicatos un borrador genérico pactado en otras empresas, para acordar con la Dirección la aplicación de la anterior Ley y recepcionar en las Oficinas de la Seguridad Social **como máximo el día 15 del presente mes**. El mismo está abierto a las ampliaciones que se estimen oportunas. Nos emplazaron para hoy viernes y a primera hora suspendieron la reunión.

TODOS A LA ASAMBLEA EL DÍA 16 DE ABRIL. 10:00h y 18:00h.

Fdo.: LA COMISIÓN EJECUTIVA